



EL AYUNTAMIENTO DE ROTA YA PUEDE MODIFICAR SU PLANEAMIENTO URBANÍSTICO PARA AJUSTARLO A LAS NECESIDADES DE LA CIUDAD

El Alcalde destacó la importancia ha haber logrado la aprobación por parte de la Consejería de Obras Públicas de la adaptación del PGOU de Rota, y anunció que el primer proyecto que se llevará a cabo a raíz de esta aprobación será el polígono industrial de “Las Marismas”

El Alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez Alonso, ha destacado la importancia que tiene para la ciudad haber conseguido la aprobación de la adaptación del PGOU de Rota a la LOUA, ya que esto permite iniciar cualquier tipo de modificación puntual sobre el planeamiento urbanístico de la ciudad.

El primer edil, que estuvo acompañado por la teniente de alcalde delegada de Planeamiento, María Eva Corrales, se refería a la comunicación remitida por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, que concluye un largo proceso a través del cual el equipo de Gobierno ha sacado adelante la adaptación del PGOU de Rota después de diferentes vicisitudes, muchas de ellas generadas como consecuencia de aprobaciones de otras modificaciones por parte de la Consejería.

En este sentido, el Alcalde de la ciudad explicó que a la hora de redactar el PGOU, el Ayuntamiento se encontró con las medidas que había puesto el Gobierno andaluz, y que hacía que “ya no se pudiese poner más suelo en carga si no desafectábamos suelos que ya estaban calificados”. Esto, tal y como recordó Lorenzo Sánchez, provocó un gran debate, que la oposición aprovechó para acusar al equipo de Gobierno de paralizar la gestión urbanística, cuando en realidad lo que ocurría era que “aprobar un PGOU en el que tuviéramos que quitar suelo ya planificado era un verdadero problema para la ciudad”.

Así, ante la dificultad de todos Ayuntamientos para adaptar sus propios planes, en febrero de 2008, la Junta de Andalucía firma un decreto que permite a los Ayuntamiento poder adaptar su planeamiento sin tener que hacer la revisión del Plan. Este fue el punto de inflexión para trabajar en la adaptación del PGOU, un logro que Rota ha sido el primero de la provincia en culminar.

El Alcalde de Rota insistió en el avance que esta aprobación supone para la ciudad, ya que permitirá al Ayuntamiento tomar acuerdos para realizar modificaciones puntuales del Plan, como el que se necesita para el desarrollo de un polígono industrial en “Las Marismas”; o los que se pueden aplicar en zonas de la ciudad que se ven afectadas por el plan anterior que no concuerda con las necesidades que presentan actualmente.

Para Lorenzo Sánchez es una gran satisfacción haber trabajado durante estos años junto con el resto de miembros del Gobierno municipal para conseguir la adaptación de nuestro planeamiento, que vendrá a aportar un “importante dinamismo desde el punto de vista urbanístico” a nuestra ciudad, y que supone un “instrumento básico y vital para poder hacer cualquier desarrollo urbanístico en Rota, ya que es imposible diseñar cualquier de reserva de suelo para viviendas, o zona industrial, sin este documento.”

Además, el Alcalde de la ciudad quiso adelantar que el primer proyecto que se llevará a cabo a raíz de esta adaptación será el polígono industrial de “Las Marismas”. Lorenzo Sánchez recordó que dentro del proceso de expropiación de los suelos de “Las Marismas”, el Ayuntamiento viene mantenido desde hace más de dos años y medios distintas reuniones con los propietarios de estos terrenos. En estos momentos el Consistorio cuenta con una propuesta por parte de propietarios para el desarrollo de este polígono en dos fases, que en total sería 1.300.000 metros cuadrados.

En este punto, el Gobierno municipal ha convocado a la Junta de Portavoces (en la que se encuentran representados PSOE, IU, PP y RRUU) para poder presentar este proyecto, ya que desde el equipo de Gobierno se entiende que este proyecto “que ya lleva varios años y necesitará de varios años más requiere de la participación de todos los grupos” . Así, después de más de dos años y medio trabajando en este polígono, el Alcalde se muestra confiado en que “con el consenso, que esperamos encontrar de todos los grupos este proyecto pueda salir adelante”.

Rota, 27 de mayo de 2009

GABINETE DE PRENSA

Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es